



RESIDENCIA EN FÍSICA MÉDICA

Introducción

La residencia en física médica contempla la formación teórica - práctica proporcionando los fundamentos físicos a múltiples técnicas terapéuticas y la base científica para la comprensión, puesta en marcha y desarrollo de las tecnologías que están revolucionando el diagnóstico médico, y establece los criterios para la correcta utilización de los agentes físicos empleados en medicina.

Los egresados de la residencia y del entrenamiento clínico serán profesionales físicos médicos que formarán parte de grupos multidisciplinarios de profesionales responsables del diagnóstico y tratamiento de pacientes, garantizando la calidad de los aspectos técnicos que intervienen de manera activa en los procesos, la efectividad y la seguridad de los mismos.

Duración

La misma está compuesta por 3 años de formación teórico-práctica, obteniendo al finalizar, la certificación de fin de residencia de parte de la facultad de medicina de la UNCo, la cual es reconocida por la ARN en su formación teórico-práctica. La misma incluye las 3 subdisciplinas principales de la Física Médica, las cuales son Radioterapia, Medicina Nuclear y Radiología Diagnóstica e Intervencionista, basada en las recomendaciones del OIEA en su documento HHR 25.

Posteriormente, cada residente podrá optar por realizar 1 año de Entrenamiento Clínico Supervisado específico por cada área en la que desee especializarse.

Acreditaciones

La Residencia en Física Médica se encuentra acreditada por la Universidad Nacional del Comahue, a través de la Facultad de Medicina, por la Autoridad Regulatoria Nuclear (A.R.N.) como ente regulador, y por la Organización Internacional de Física Médica (IOMP).

En la resolución 0088 celebrado el 31 de agosto de 2018 a través del expediente 153/18 el "CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE" resolvió acreditar la residencia en Física Medica de Fundación Médica de Río Negro y Neuquén (perteneciente a Leben Salud).

La A.R.N. a través de la Resolución 573/19 reconoce y/o acredita que el programa de la Residencia en Física Médica presentado por Fundación Médica de Río Negro y Neuquén (perteneciente a Leben Salud), posee el contenido teórico – práctico de protección considerado como formación necesaria para la obtención de los permisos individuales para los propósitos “Especialista físico en medicina nuclear” y “Especialista en física de la radioterapia”.

La IOMP (International Organization for Medical Physics) otorga el reconocimiento de la formación teórico- práctica con la certificación de “Master of Medical Physics” y los años de especialización posteriores como residencia específica.

La junta de acreditación de IOMP certifica que el programa de posgrado en Física Médica y el programa de residencia en Física de la Radioterapia y Física en Medicina Nuclear y Radiología Diagnóstica e Intervencionista en la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén (FMdeRNyN), y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), Río Negro, ARGENTINA, cumplieron sus requisitos y se les concede la acreditación IOMP desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2026.

Publicación

El llamado a la Residencia se publica mediante los medios oficiales que dispone la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Ciencias Médicas y la Secretaría de posgrado.

La inscripción se abre generalmente entre los meses de marzo a abril y se puede consultar su disponibilidad en: <https://medicina.uncoma.edu.ar/index.php/categoria/posgrado/residencias/>

Se puede consultar el estado de la misma a la Secretaría de Posgrado:

E-mail: posgrado.facimed@gmail.com / Tel: 0299 4776140 Int. 18.

O a fisicamedica@lebensalud.com

Inscripción

La inscripción se realizará vía electrónica en el link designado por la Facultad de Ciencias Médicas y la Secretaría de posgrado y/o enviando por mail a posgrado.facimed@gmail.com copia de la documentación escaneada.

Requisitos y documentación

Los requisitos de ingreso son los requeridos por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue y la A.R.N.

Los requisitos y la documentación a presentar son:

- Currículum nominal.
- Original y fotocopia del Doc. Nacional de Identidad (DNI) o Carta de ciudadanía.
- Original y fotocopia del Certificado analítico de materias rendidas, incluyendo aplazos.
- Certificaciones de actividades docentes, académicas, científicas y laborales
- Original y fotocopia del título universitario. El título de grado universitario debe ser reconocido oficialmente en Argentina, y pertenecer a una carrera con una duración mínima de 5 (cinco) años, en la que las Ciencias Físicas sean una parte esencial de la formación de grado tal como en carreras de: Ciencias Físicas, Física Médica, Bioingeniería, Ingeniería Nuclear o Electrónica u otras especialidades de la ingeniería que brinden la formación en física y matemática compatible con las responsabilidades establecidas en el Criterio N° 32 de la Norma AR 8.11.3.

De encontrarse tramitando el Título respectivo, deberá presentar original y fotocopia del certificado de título en trámite.

En caso de títulos de Universidades Extranjeras, no es requisito poseer el trámite de reválida o convalidación del título profesional en los Ministerios de Educación y de Salud de la Nación Argentina. Aclaración: Este requisito es para obtener el permiso individual habilitante para trabajar en Argentina otorgado por la ARN. No es necesario en caso que el candidato extranjero no desee luego trabajar en Argentina.

Selección

El proceso de selección consiste en un examen teórico (on-line) que contiene 100 preguntas de índole de la física médica, donde es necesario pasar con el 60% de las preguntas correctas. El tiempo disponible para el examen es de 2 horas aproximadamente y empieza y termina de forma automática según el horario dispuesto por la facultad.

El mismo se realiza a través del Aula virtual de la Facultad que cuya dirección web será consignada luego de la inscripción. En el caso de aprobar se pasa a la etapa de entrevista personal y un análisis de antecedentes a partir de la documentación presentada.

La entrevista se realizará en modalidad virtual desde la Facultad de Ciencias Médicas, dirección Av. Luis Toschi y Los Arrayanes en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, Argentina o en el lugar que la facultad designe. En caso que se designe otra dirección para la entrevista será comunicada a cada uno de los inscriptos que hayan pasado el examen.

La entrevista se realiza posteriormente y de manera diferida a la fecha del examen, con una diferencia aproximada de una semana. La entrevista se realizará de manera virtual, el link se enviará días previos.

Material de estudio

El examen estará basado en la siguiente información:

<https://www.iaea.org/es/recursos/proteccion-radiologica-de-los-pacientes>

En los apartados:

- Información para los profesionales de la salud
- Información para los pacientes y el público

<https://www.iaea.org/es>

La información se encuentra dentro del área **“Temas”** en el subtema **“Salud”**. Dentro del subtema salud la información estará en los apartados **“Radiación y garantía de calidad”, “Cáncer” y “Diagnóstico”**, quedando sin ingresar como material de estudio, Enfermedades infecciosas y Nutrición.

Becas:

Leben Salud ofrece 2 becas a través de la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén cuyo estipendio se actualiza de forma trimestral. Además se incluyen los almuerzos, y seguro médico.

Contacto:

Para mayor información dirigirse a:
fisicamedica@lebensalud.com /
comitedocencia@lebensalud.com